



22 de noviembre de 2018

## **Los daños de las lluvias a la infraestructura del postravase superan los 3,7 millones de euros y los trabajos tienen un plazo de ejecución de dos meses**

**El análisis preliminar de los perjuicios de los arrastres en el Campo de Cartagena señala que es necesario limpiar el canal, acondicionar obras de fábrica, ampliar el paso de las ramblas y estabilizar taludes**

**También es necesario hacer reparaciones en el embalse de La Pedrera y en caminos de servicio del trasvase**

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ya tiene una primera valoración de los a cuánto ascienden los daños producidos por el temporal de lluvias del pasado fin de semana a la infraestructura del postravase Tajo-Segura: 3.744.158 euros. Los perjuicios que causaron los arrastres se centran básicamente en el canal del Campo de Cartagena y el pantano de La Pedrera, en Orihuela.

Técnicos del organismo de cuenca están trabajando desde el pasado lunes en esta infraestructura a fin de conocer cuáles han sido las principales afecciones a la red de distribución del acueducto. Los daños se produjeron principalmente por las lluvias del día 15, que produjeron el desbordamiento de la rambla de la Maraña y la de las Colonias, los Infiernos, la Señora, San Cayetano y la Sala, que vertieron indebidamente sobre el canal del Campo de Cartagena. Las consecuencias se agravaron con las tormentas del día 19, ya que descargaron sobre un terreno totalmente saturado y generaron escorrentías superficiales de forma inmediata, desbordando de nuevo la rambla del Albuñón en las poblaciones de Pozo Estrecho y la Puebla e inundando la galería de la presa de la Pedrera con más de metro y medio de agua.

La Confederación estima por tanto que se debe acometer con urgencia la limpieza de 70 kilómetros de canal y cunetas del postravase en el Campo de Cartagena. Además, hay que reparar el cauce (picado, extracción y reposición de cajeros, junta asfáltica y hormigón de relleno), limpiar y acondicionar las obras de fábricas y sus bocas de entrada y salida, ampliar la capacidad de paso de las ramblas que atraviesan el canal, estabilizar los taludes y reparar caminos de servicio.

La CHS prevé que los trabajos a realizar supongan el vaciado escalonado de los canales del postravase durante dos meses para las obras principales, lo cual condicionará el uso de la infraestructura.



## **Afecciones a la presa de La Pedrera**

Sin embargo, las obras previstas no se limitan al postrasvase del Campo de Cartagena, pues también hay que realizar reparaciones y limpiezas en las impulsiones de Ojós y en la Zona II en Alhama. Especial mención merece la presa de La Pedrera, el segundo embalse por tamaño de la cuenca, cuya galería terminó inundada y donde los desagües de fondo quedaron inoperativos. Por esta razón resulta necesario limpiar y reparar la obra de llegada, taludes, cunetas y caminos, así como reponer infraestructura.

## **Otras inversiones necesarias en la zona**

El análisis del fenómeno hace concluir a la CHS que tanto los daños al trasvase como las inundaciones en Los Alcázares han sido facilitados por la modificación de las escorrentías superficiales producidas por las transformaciones agrícolas y urbanísticas que se han realizado durante el transcurso de los años. Esto ocasiona nuevos puntos de aportación de caudales de aguas superficiales y arrastres de sólidos directamente al canal del trasvase. Por otro lado, la rambla de la Maraña ha desaparecido en su tramo final, recogiendo sus aguas en los drenajes D7 y D4, con una canalización insuficiente que hace de canal de cintura de defensa de la población, transportando las aguas a la rambla del Albuñón y de ahí al mar.

Por este motivo se hace necesario una mejora en los canales de drenaje del Campo de Cartagena D7 y D4, valorada en 514.250 euros. Estos trabajos consistirían en extracción de sólidos, reparación de la sección del canal, mejora de pasos superiores y, ya sólo en el caso del D7, rectificación del trazado para su llegada al Albuñón.

Finalmente la CHS está estudiando la posibilidad de deslindar la rambla de la Maraña, que actualmente no es Dominio Público Hidráulico pero, como se ha señalado, tiene una especial importancia en los fenómenos de escorrentías e inundaciones en la zona.